



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Codigo:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Version

5

### Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 18

#### DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

323

2019

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

830085426



Radicado: 2-2021-012018

Bogotá D.C., 10 de marzo de 2021 09:27

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ACCESO Y USO AL SISTEMA CENTRALIZADO DE OPERACIONES DE NEGOCIACIÓN Y REGISTRO ¿ MEC MERCADO ELECTRONICO POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO¿DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL.

No. Compromisos

142019,27720

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

09/10/2019

NOMBRE CONTRATISTA

BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A.

VALOR DEL CONTRATO

922,522,674.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

922,522,674.00

VALOR ADICIONES

.00

#### TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

15/10/2019

I.B.C.

SALUD

FECHA DE FINAL

31/07/2022

PENSION

A.R.L.

#### DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	FACTURA NO.	145985	PERIODO	SERVICIO MES DE FEBRERO DE 2021	19,775,000.00	0 %	.00		19,775,000.00
TOTALES					19,775,000.00		.00		

TOTAL A PAGAR

19,775,000.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL FEBRERO DEL AÑO 2021

PLANILLA No.

#### Anexos y No. de Folios

Factura	1	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	
Otros anexos o Folios	3	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
				Total de Folios Anexos	5

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 9 dias del mes de Marzo del año 2021

#### SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES


FIRMA:

NOMBRE: FRANCISCO MANUEL LUCERO CAMPA#A

CARGO: SUBDIRECTOR DE TESORERIA

CEDULA: 98357080

Fecha creación Cumplido 09-03-2021

 El emprendimiento es de todos    Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 2

## CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato .....	1
2. Objeto del Contrato .....	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados .....	1

### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.323-2019  
 Nombre del Contratista: **BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A.**  
 Periodo informe: Febrero 2021  
 Supervisor: Subdirector de Tesorería  
 Área perteneciente: Dirección General De Crédito Público Y Tesoro Nacional


### 2. OBJETO DEL CONTRATO

Contratar los servicios de acceso y uso al Sistema Centralizado de Operaciones de Negociación y Registro – MEC Mercado Electrónico por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público –Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

### 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Apoyar la instalación del SOFTWARE aplicativo en un Hardware de usuario en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General Crédito Público y Tesoro Nacional - Subdirección de Tesorería.
2. Verificar, revisar y avalar la instalación y el correcto funcionamiento del SOFTWARE aplicativo en un Hardware de usuario en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General Crédito Público y Tesoro Nacional - Subdirección de Tesorería.
3. Prestar el servicio para la operación del MEC y el soporte técnico para la actualización del SOFTWARE a través de soporte remoto e incluso en las instalaciones de la Subdirección de Tesorería de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del <b>MINISTERIO</b> cuando sea estrictamente necesario. <b>LA BOLSA DE VALORES</b> informará las especificaciones técnicas, las cuales podrán ser objeto de actualización en función de nuevas exigencias tecnológicas que se requieran o sean útiles para un normal o mejor funcionamiento del SISTEMA.
4. Dar entrenamiento y soporte colectivo o individual, al inicio de la prestación del servicio, sobre la utilización del servicio y sobre las reformas que se le introduzcan. Estas capacitaciones deberán ser prestadas de acuerdo con lo que requiera <b>EL MINISTERIO</b> y serán realizadas por <b>LA BOLSA DE VALORES</b> según programación que previamente les sea comunicada.
5. Proporcionar soporte al <b>MINISTERIO</b> con relación al funcionamiento del SISTEMA, en los términos y condiciones previstos para los Afiliados al mismo, siempre y cuando las consultas realizadas no tengan relación con los servicios que son proporcionados al <b>MINISTERIO</b> por terceros y que tengan relación directa con el acceso del <b>MINISTERIO</b> al servicio.
6. Realizar mantenimiento al SISTEMA, para lo cual queda expresamente autorizado por <b>EL MINISTERIO</b> , para llevar a cabo cualquier labor de mantenimiento y/o actualización al SOFTWARE, incluso en las instalaciones del <b>MINISTERIO</b> , cuando ello sea pertinente a fin de mantener el funcionamiento normal de EL SISTEMA o del SOFTWARE.

 El emprendimiento es de todos    Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 2

7. Desplegar sus mejores esfuerzos para mantener el funcionamiento de EL SISTEMA.

**Productos del contrato**

No Aplica

Avance:

\_\_\_\_\_  
**FIRMA CONTRATISTA**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

\_\_\_\_\_  
**FIRMA SUPERVISOR**

Representación Gráfica  
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Datos del Documento	Número de Factura: 145985	Código Único de Factura - CUFE: 6d97c98ff51239b8e3af5ae8c8a508d584dcae184559f7abc294f1b0304b7c399bb6e7bca8d51fce8c4fbd251ff8e684	
Fecha de Emisión	03/03/2021	Fecha de Vencimiento	30/03/2021
Tipo de Operación	Estándar	Prefijo	
Tipo de Negociación	Crédito	Medio de Pago	Consiganción bancaria
Tipo de Entrega			

Datos del Emisor	Nit del Emisor: 830085426	Razón Social:	Bolsa de Valores de Colombia S.A.
Nombre Comercial	Bolsa de Valores de Colombia S.A.	Dirección	Carrera 7 No. 71-21 Torre B Piso 12
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Departamento	Bogotá
Régimen Contable	Impuesto sobre las ventas – IVA	Correo	www.bvc.com.co
Actividad Económica Principal		Municipio	BOGOTÁ, D.C.
Tipo Responsabilidad	O-13;O-15	Teléfono	

Datos del Adquiriente	Nit del Adquiriente: 899999090	Razón Social:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Tipo de Documento	NIT	Dirección	CR 8 6 64
Número Documento	899999090	Departamento	Bogotá
Nombre Comercial	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Municipio	BOGOTÁ, D.C.
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Correo	atencioncliente@minhacienda.gov.co
Régimen Contable	Impuesto sobre las ventas – IVA	Teléfono	
Tipo de Responsabilidad	R-99-PN		

Detalles de Productos											
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
								IVA	ICA	INC	
1	000746	RF Cargo fijo no consumido		1,00	\$ 19.775.000,00						\$ 19.775.000,00

Descuentos y Recargos Globales					
Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto

Datos de Referencia		
Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales  
TEXTO FIJO DE LA FACTURA: SERVICIO RENTA FIJA| TEXTO PAGO: FAVOR CANCELAR ESTA FACTURA DENTRO DE LOS CINCO (5) DIAS SIGUIENTE AL RECIBIDO| ACTIVIDAD BVC: Actividad Económica 6712| SON: DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE| OBSERVACIONES: AUTORIZACIÓN DIAN 18764010160027 2021 VIGENCIA 18 MESES FACTURACIÓN ELECTRONICA DEL NO. 1450001 AL NO. 160000 DE ENE 2021 A JUN 2022.| RETEICA: | CÓDIGO BARRAS: (415)7709998812789(8020)145985| | FAX BVC: (1) 3139766| WEB BVC: www.bvc.com.co| NUM. ENTRADA:

Datos Totales	
	MONEDA COP
	TASA DE CAMBIO
	Subtotal Precio Unitario (=) \$ 19.775.000,00
	Descuentos detalle (-) \$ 0,00
	Recargos detalle (+) \$ 0,00
	Subtotal Base gravable (=) \$ 0,00
	Total impuesto detalle (+) \$ 0,00
	Total otros impuestos (+) \$ 0,00
	Total mas impuesto (=) \$ 19.775.000,00
	Descuento Global (-)
Recargo Global (+)	
Valor total de la operación (=) \$ 19.775.000,00	

Generado por: **Solución Gratuita DIAN**  
Numero de Autorización: 18764010160027 Rango Autorizado: Desde 145001 Rango Autorizado: Hasta 160000 Vigencia: 2022-08-01



Bolsa de Valores de Colombia

# Factura Electrónica de Venta

Nº 145985



SOMOS AUTORRETENEDORES RESOLUCION NO. 3710 DEL 26/04/2002  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN NO. 9061 DEL 10/12/2020 TARIFA ICA 9.66 X 1.000

**RÉGIMEN COMÚN 830085426-1**

Actividad Económica 6712  
Carrera 7 No. 71-21 Torre B Piso 12  
PBX (1) 3139800  
www.bvc.com.co - BOGOTÁ, D.C.

FECHA DE EXPEDICIÓN (Año / Mes / Día)		
2021	03	03
FECHA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (Año / Mes / Día)		
2021	03	01

Nombre del cliente: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO NIT o CC: 899999090-2  
Dirección: BOGOTÁ, D.C. CR 8 6 64 Teléfono: (1)3501277 Divisa: Peso Colombiano (\$)  
Nº pedido: Nº entrada:  
Forma de pago: Crédito, Consiganción bancaria, con fecha 30-03-2021

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VAL UNIT	VAL TOT	IVA
RF Cargo fijo no consumido	1	19.775.000	19.775.000	0 %
Incent. Costo Tarifa			0-	
SERVICIO RENTA FIJA FAVOR CANCELAR ESTA FACTURA DENTRO DE LOS CINCO (5) DIAS SIGUIENTE AL RECIBIDO		SUBTOTAL	19.775.000	
		RETE ICA	0,00	
<b>SON:</b> DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE		IVA	0	
Favor girar cheque con cruce restrictivo a favor de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. La no cancelación de esta factura de venta antes de su vencimiento causará intereses moratorios a la tasa máxima permitida por la ley. Este documento constituye factura de venta en virtud de la Ley 1231 de 2008.		<b>TOTAL FACTURA</b>	19.775.000	
<b>Observaciones:</b> AUTORIZACIÓN DIAN 18764010160027 2021 VIGENCIA 18 MESES FACTURACIÓN ELECTRONICA DEL NO. 1450001 AL NO. 160000 DE ENE 2021 A JUN 2022.				

-ORIGINAL-

VIGILADO

<b>Bolsa de Valores de Colombia S.A.</b>	Acepto	FECHA RECIBIDA
CUFE:6d97c98ff51239b8e3af5ae8c8a508d584dcae184559f7abc294f1b0304b7c399bb6e7bca8d51fce8c4fbd251ff8e684		
<b>Firma autorizada</b>	Firma y sello	
	C.C.	

Factura Electrónica de Venta No. 145985  
Pagar en los siguientes bancos:



Ciudad:	DIA	MES	AÑO	NIT: 899999090-2	Teléfono:
---------	-----	-----	-----	------------------	-----------

Nombre del pagador / MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

BCO.	CHEQUE Nº	VALOR	CONCEPTO	VALOR

Los cheques incluidos en esta consignación son recibidos sujetos a verificación posterior con el total indicado en la misma. el Banco solo ampara el efectivo indicado en el origen de la consignación. Si hubiere errores o faltantes, el Banco hará los ajustes necesarios en la cuenta corriente del cliente. Sobre el valor de la consignación hecha en cheque no puede girarse hasta cuando dichos cheques sean corrientes.

CANTIDAD DE CHEQUES	EFFECTIVO	
	CHEQUE	
	TOTAL	

AREA PARA SELLO

- BANCO -



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

**AUDFINBOG-CER2021-7257**

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE  
BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A.**

**NIT. 830.085.426-1**

**CERTIFICA QUE:**

De acuerdo con el auxiliar de contabilidad de la cuenta CUIF 2519 – Retenciones y Aportes Laborales, y la información contenida en las planillas de autoliquidación de aportes al 28 de febrero de 2021, Bolsa de Valores de Colombia S.A. efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Aportes de sus empleados a los sistemas de pensiones, riesgos laborales, y aportes a la Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de febrero de 2021.
- Aportes de sus empleados al sistema de salud de marzo de 2021.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide a los nueve (09) días del mes de marzo de 2021, por solicitud y con destino a la Administración de Bolsa de Valores de Colombia S.A, y para su uso exclusivo.

\* \* \* \* \*

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

Gloria Margarita Mahecha García  
*Revisor Fiscal de Bolsa de Valores de Colombia S.A.*  
T.P. 45048 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.